

**PLAN DE TRABAJO
QUE PRESENTA EL
CANDIDATO AL
CONSEJO
ENRIQUE GARCIA**

- 1) Ser vigilante de las Actividades Administrativas de la Alcaldía, a manera de hacer el Trabajo de Contralor.
- 2) Hacer una Revisión de las Ordenanzas y Adaptarlas a las nuevas Leyes.
- 3) Crear Ordenanzas, a objeto de ordenar todas aquellas Actividades que requieren su Normalización.
- 4) Ser un elemento de apoyo al nuevo esquema legal ciudadano, comunas y consejos comunales a manera de dar participación a la sociedad civil organizada y al estado soberano.
- 5) Hacer vigilancia, seguimiento y control a los planes de desarrollo del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento al uso de tierras o espacio físico para el mejor uso del mismo.
- 6) Hacerme copartícipe, haciendo gestión social a manera de ser un baluarte en el desarrollo agrícola, pecuario, forestal, pesquero e industrial, diligenciando con organismos foráneos a la comunidad, nacionales e internacionales con el fin de buscar el desarrollo vertiginoso del municipio General Manuel Cedeño, contando con sus valiosos recursos que se pueden desarrollar íntegramente, y así participamos en el desarrollo integral de Venezuela.